

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
RETIRO

Depdo. Adm. y Finanzas



DECRETO EXENTO N° 19236

RETIRO, 14 JUN. 2023

VISTOS:



1. El Decreto Exento N° 3.238 del 14/12/2022 que aprobó el Presupuesto de la I. Municipalidad de Retiro, para el año 2023;

2.- Las instrucciones impartidas en Circ. N° 36.414 del 30.05.72, en su punto III, de la Contraloría General de la República, respecto a variaciones de Inventario;

3.- Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", refundida por D.F.L. N°2-19.602;

4.- El Decreto Exento N° 2.172 del 01.07.2013, que delega atribuciones y funciones específicas Alcaldías en Directivos y Jefes de Unidades Municipales;

DECRETO:

1º **Procedase** a dar de alta, en el Inventario General de Bienes Muebles año 2023, el bien que a continuación se individualiza y asígnesele el número de orden que se indica, destinándose a la Unidad que se señala, a saber:

Nº ORDEN	ESPECIE	VALOR TOTAL \$
C-3298	01 BIBLIOTECA 210x73x38 COLOR CEREZO	\$142.800.-
C-3299	01 BIBLIOTECA 210X170X40 COLOR CEREZO	\$380.800.-
C-3300	01 ESTANTE ARCHIVADOR 122X100X36 COLOR CEREZO	\$ 71.400.-

DESTINO: SECRETARIA MUNICIPAL OFICINA DE PARTES

PROVEEDOR: NEWHOME SPA

FACTURA N° 24 DE FECHA 12/06/2023

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



SIMONA IBÁÑEZ IBÁÑEZ
Director Adm. y Finanzas (s)



RODRIGO LARRANAGA GUTIERREZ
Administrador Municipal



ECIADA BARRA FUENTES
Secretario Municipal (s)

DISTRIBUCION:

- Alcaldía
- Control Interno
- Tesorería Municipal
- Archivo Inventario
- Archivo Depto. Adm. y Finanzas / RLG/JII/EBF/mgc.